

NOVIEMBRE 5 – 2020

El concejal FRANCISCO HURTADO, informa como interventor del contrato de transmisión de las sesiones, que debido a problemas técnicos fue imposible que el contratista realizara estas transmisiones de los primeros días, para próxima sesión se reanudarán las transmisiones.

ACTA NRO. 055

Siendo las 11:17 A.M. del día 5 de noviembre de 2020, se dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, con el siguiente orden del día:

1. HIMNO AL MUNICIPIO
2. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM
3. LECTURA DEVOLUCION PTO. DE ACUERDO 022. PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020. DE ACUERDO AL ART. 52 DEL ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Sometido a consideración el anterior orden del día, es aprobado por unanimidad.

1. HIMNO AL MUNICIPIO
2. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM

La secretaria procede a llamar a lista y se verifica la presencia de los siguientes concejales:

BEATRIZ HURTADO BUSTOS

CELINA DIAZ CASTILLO

CARLOS OMAR VELAZCO HOYOS

MIGUEL ÁNGEL BENAVIDES BASTIDAS
LUIS HORACIO CEBALLOS ARIAS
FRANCISCO ESTEBAN HURTADO CELODIO
LUIS FELIPE NAVARRETE HURTADO

ALEJANDRO ANTONIO CADAVID PINILLA
ALEXANDRA GIRALDO LEDESMA
IVÁN HUMBERTO MEJÍA MONTOYA
SABAS GILDARDO SALAZAR LOZANO

Habiendo quórum deliberatorio y decisorio, se continúa con la sesión.

3. LECTURA DEVOLUCION PTO. DE ACUERDO 022. PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA LAVIGENCIA FISCAL 2021. DE ACUERDO AL ART.52 DEL ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO.

Se da lectura al documento que ha sido Radicado el 9 de Noviembre de 2020, como lo estipula el EOP.

- Se aclara según estatuto orgánico de presupuesto. Art.52 es el debido proceder para el trámite del proyecto de presupuesto en el concejo.

El concejal LUIS HORACIO CEBALLOS, no se llamó funcionarios porque no presentaron nada de presupuesto. En otra respuesta dice el tesorero que solicita 15 días más para dar respuesta porque estaba en este trabajo para presentar el presupuesto, cuando para pasar esto que pasaron, se hace en un día. Me parece que deben ser cosas más sensatas y coherentes, como van a pasar una exposición de motivos basados en datos de otro municipio.

La concejala ALEXANDRA GIRALDO, es preocupante y triste ver cómo pasan este documento, aquí dicen que aprobemos gastos y no los pasan, planeación y tesorería deben realizar ese trabajo teniendo en cuenta todas las dependencias, no pasaron POAI uno no sabe entonces como están trabajando. En las disposiciones generales también hay una serie de términos no muy claros, se ve que lastimosamente están improvisando con el presupuesto del municipio. Esto da pena, porque estas hojitas realmente ni el presupuesto de la casa. Es poco el tiempo que tenemos y mucha la responsabilidad.

Acota el concejal FRANCISCO HURTADO, de acuerdo en que debe llevar un presupuesto acorde para el Municipio, en ningún momento digo que se acepte así.

La concejala ALEXANDRA, eso era para claridad de la comunidad, usted es una persona que conoce muy bien el tema presupuestal y es muy inquieto y estudioso.

El concejal CARLOS OMAR VELASCO, veo con preocupación que se está improvisando mucho, no tiene razón la espera que se dio para mandarnos una cosa tan mediocre, hay unos lineamientos para cumplir, hacer las cosas con respeto y responsabilidad o como para ir tirándolas así. Me uno a la comisión que fue muy estudiosa.

Lo que estamos aprobando es el presupuesto del municipio, por eso se debe hacer con total responsabilidad

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a:

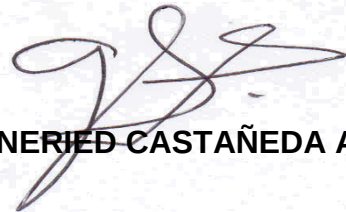
- Solicitud A.P. callejón calle corta.
- Se dará trámite al competente.
- Solicitud espacio mesa de víctimas.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Siendo las 12:24 p.m. y agotado el orden del día, se levanta la sesión.



BEATRIZ HURTADO BUSTOS
Presidenta



GLORIA ENERIED CASTAÑEDA ANAYA
Secretaria